Las Provincias de Levante

Año XI.--Núm. 2983 | Murcia 22 Marzo de 1896 | Tres ediciones diarias

Las Provincias de Levante

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO.—TRES EDICIONES DIARIAS
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: APÓSTOLES 20

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los artículos religiosos los sometemos préviamente á la censura eclesiástica.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—**En Murcia un mes, UNA peseta; fuera de la capital CUATRO trimestre. Los comunicados y anuncios ó precios convencionales.—Todos los pagos son adelantados.**

Se remiten para la venta paquetes de 25 números de la edicion que se desée, á 75 céntimos de peseta, prévio pago ó garantizando el mismo persona de confianza.

Higiene para los gusanos de seda

LAS PASTILLAS RAUCHIER Ó JAPONESAS

son el mejor de los preservativos contra la viruela que tanto daño viene causando estos últimos años, al rico insecto de la seda, y con ello, á nuestros cosecheros.

Se hallan de venta en la fábrica de sedas de Espinardo, á ptas. 1'50 la caja. 8-5

ARRIENDO

Se arrienda la mina «María de la Alegría», de mineral de hierro y plomo argentífero, situada en el Barranco del Tromar, diputacion de Leiva, término de Mazarron, que consta de 25 pertenencias, linda con «El Milagro» «Angeles», «La paga» y «San Pedro».

Tiene algunos trabajos hechos con buen resultado, pues salen carbonatos con ley de plata.

Está frente á la «Yo quise», y en sus profundidades no tiene agua.

Las condiciones del arriendo, son las de uso y costumbre del pais.

Se admiten proposiciones en las oficinas de este periódico, y en Lorca, casa de D. Juan Aleon, Barandilla 5. 6—3

LEÑAS.—Se venden las de monte bajo, no cortadas hace mas de siete años, de la hacienda llamada de Montesinos, diputacion de Sucina, comprensiva de mas de 900 fanegas. Para tratar, en junto ó por lotes ó cuarteles, dirigirse á D. Antonio Sacco, calle de S. Nicolás n.º 22 en esta Ciudad. 4—3

ESPECIALISTA

Unico en la provincia de Murcia, para componer y vaciar las tijeras mecánicas de todas clases.

Tambien las tiene de venta de las mas superiores y últimas novedades. Un buen surtido de cuchillería fina de todas clases. Se vacian toda clase de herramientas cortantes.

GUILLERMO SENT LUR

Plaza de Palacio 2 y Frenería 1.

SEÑORAS Y SEÑORITAS

En la acreditada corsetería de San Bartolomé, esquina á la Platería, número 39, se confecciona el verdadero corte francés, fajas, suspensorios para señoras y aparatos hortopédicos.

COMESTIBLES

Para comestibles finos y de verdadera confianza, la casa Crespo.

2, PUXMARINA, 2.

ALMONEDA.—Una silleria de muelles, otra id. fina, una mesa escritorio, dos cama de hierro con colchones de muelles, dos mesas, un velador, cuadros y varias cositas, dos perchas, un espejo grande y unos adornos.

En la administracion de este periódico darán razon.

SANCHEZ PEDREÑO

Comestibles finos.—Platería, 79,

Langostinos y camarones frescos.

Ostras del Cantábrico, á 3 reales docena.

El Banco Agrícola Español

DOMICILIADO EN MADRID

asegura la cosecha de la seda,

ES DECIR,

PAGA INMEDIATAMENTE LA SEDA QUE SE PIERDE.

Para mas detalles, acúdase

á su delegacion en la provincia

MURCIA—S. ANTONIO, 4

HIGOS DE ALHAMA

pasas de Málaga y dátiles de superior calidad.

Rebajas de los precios en los higos.

MARCOS AMORÓS

Los hay pajareros á 20 y 35 céntimos libra y á 10 y 15 ñorales y las pasas á 50 céntimos libra. Por cajas de diez kilos se dan sobre baratas.

MARCOS AMOROS.—MURCIA

Edicion de la noche--22 Marzo

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades

En el Senado de Washington ya se vá pronunciando la opinion en favor de España, como lo prueba el acuerdo tomado por gran mayoría, aplazando hasta el lunes la discusion de las resoluciones sobre la cuestion de Cuba.

Es muy probable, que la prudencia y energía demostrada por el gobierno influyan mas en los Estados-Unidos que todas las manifestaciones.

Creemos que no tardará en llegar el dia, en que se acuerde por la citada cámara, rechazar todas las proposiciones favorables á los insurrectos cubanos.

—

De Cuba se reciben á la par que noticias de algunos hechos de armas brillantes y favorables á nuestras tropas, otras noticias que refieren la serie de asesinatos y atrocidades que cometen los insurrectos.

Sin duda aspiran con tan criminales actos á ganarse mas aun las simpatias de Sherman y compañia.

—

Hoy ha amanecido nublado.

La benéfica lluvia que esperan nuestros labradores no cae y los perjuicios de la agricultura son enormes.

Si no lloviera pronto, se debia poner en rogativa á nuestra excelsa patrona la virgen de la Fuensanta, para impetrar el beneficio de la lluvia.

Ella que es el amparo de este pueblo, seria la que únicamente podria remediar hoy nuestras desdichas.

De Murcia á Granada

Sobre este importante asunto dicen de Almeria:

«La prensa granadina comienza ya á preocuparse de la solucion que se le debe dar á la construccion del ferrocarril que ha de unir las provincias de Granada y Murcia, y la nuestra con ambas, por medio de nuestra via de Linares.

Y en verdad que es para preocuparse en vista de la actitud de la Empresa, que despues de haber conseguido una nueva prórroga, que debe ser la última, en el año anterior, con condicion de terminar la via en el próximo Mayo, ha tenido por conveniente no dar comienzo á trabajo alguno en ese interregno, con la esperanza de pedir otro plazo y con este socorrido sistema seguramente no serán los nacidos los que vean totalmente construida la línea de que nos ocupamos.

Grandes y graves perjuicios son los que se originan á los pueblos interesados en la pronta terminacion de un ferrocarril que dará cuando este deseado momento llegue, no solo facilidades en la comunicacion de uno á otro, sino salida à sus productos.

Si como era su deber la Empresa *número tantos*, porque en este negocio ferro-viario ha habido tantas empresas como plazos, hubiera ya abierto á la explotacion el trozo desde Granada á Moreda ahora nos encontraríamos ya unidos con aquella capital, aumentando en ambas el tráfico y las relaciones comerciales.

Pero nada, la Empresa se cree que los pueblos no necesitan de este hermoso y gran progreso y retarda el dia deseado, como si los intereses de las tres provincias no mereciesen mas respeto, ya que la Ley se burla facilmente con las dichosas prórrogas.

Si el Gobierno al conceder á una Empresa la construccion de un ferrocarril, no tuviese en cuenta la necesidad que sienten los pueblos de esa mejora, seguramente que no marcaría plazo alguno, pero ya que este no se ha respetado en tantas ocasiones, hora es ya de que se cierre esa callejuela de las prórrogas, que como antes hemos dicho burlan la ley y legítimos intereses.

Nosotros que creemos que la mision de la prensa y de todos es ayudar á las Empresas cuando estas cumplen con su deber, creemos que cuando estas perjudican en demasía los intereses, se les debe obligar por cuantos medios imaginables se encuentren, à que cumplan con la ley.

Y como ya la Empresa de la deseada via de Almeria á Granada ha agotado la paciencia de las tres provincias que ansiosas esperan la terminacion de esa importante via, nosotros creemos que no solo debe preocuparse como actualmente se preocupa la bella ciudad de los Cármenes, aislada de Almeria, por la apatia ó falta de dinero de la Empresa, sino recabar del Gobierno dé solución á tan vital asunto, uniéndose todas las gestiones á tan laudable fin.»

Curiosidades

Aviso á los traductores.

Se ha estrenado en París, en el *Théatre de l'Œuvre*, el drama en tres actos y en verso *Hérakléa*, de M. Auguste Villeroy.

Hérakléa es un drama de un arte severo y constituye lo que ha dado en llamarse «la idea en el teatro». En la obra se manifiesta, hasta la intransigencia, la revolucion contra lo que algunos llaman la tiranía de las leyes teatrales.

La accion está reducida á su màs simple expresion, pues que en ella se desarrolla un solo pensamiento.

De otro estreno, *L'Inceste*, que debió llamarse *Blanc* en otro teatro, vale más no decir nada despues del fiasco que obtuvo, no por el argumento ni la accion de la obra, que no casan con el horripilante título, sino por lo soporífero y anodino del drama, segun dá á entender Catulle Mendés en *Le Journal*.

Toros en Laval.

Laval está en Francia, y los toros que allí se dan, se dan en todas partes.

Un ganadero de la aldea vecina de Astille, llevaba el dia 18 dos toros al mercado de Laval.

Uno de los cornúpetos dijo, durante el trayecto «allá voy», y la emprendió con su vaquero M. Goisbault, que fué cogido y recogido por la res, hasta espirar.

Después de su hazaña, el torito entró en Laval, y no dejó, á su paso por las calles, títere con cabeza, hiriendo grave ó levemente á muchas personas.

Por último, cansado el toro, se dejó acorralar y amarrar, para ser conducido al mercado.

El busto de Alejandro Dumas

El magnífico busto de Alejandro Dumas (hijo), por Carpeaux, ha sido colocado en la escalera de honor del teatro Francés de Paris, con los bustos de Balzac y de Emilio Augier.

El acto de la colocacion de esta obra maestra fué legado á la *Comedia Francesa* por el autor del *Demi-Monde*, y ha sido motivo de una ceremonía íntima y conmovedora.

A presencia de los artistas de la Casa de Moliére, Mr. Julio Claretie pronunció un sentido discurso, que fué aplaudido estrepitosamente.

Mme. Alexandre Dumas, que se encontraba presente, abrazó á Mr. Claretie, dándole gracias por las palabras que había pronunciado.

Decreto importante.

La «Gaceta» de ayer publica un Real decreto de verdadero interés doctrinal.

El Banco Español de la Habana reclamó contra una modificacion acordada por la ley de presupuestos de 1890, en virtud de la cual se rescindía el contrato de recaudacion del impuesto sobre el consumo de ganado, suprimido por dicha ley.

El tribunal Contencioso, en sentencia de 10 de Diciembre de 1895, declaró que el Banco debía ser indemnizado en la forma procedente, y el fiscal interpuso recurso extraordinario de revision que el Consejo de ministros estima procedente, revocando la sentencia recurrida, por ser incompetente el tribunal de lo Contencioso para conocer de la demanda interpuesta contra la Real órden de 11 de Abril de 1891, basada en la doctrina de que el contrato Administrativo se rescindió por ministerio de la ley, sin derecho á indemnizaciones de ningún género.

Este Real decreto tiene gran transcendencia práctica, puesto que reconoce la libérrima facultad de las Cortes para suprimir ó modificar, sin el riesgo de resarcimientos de daños y perjuicios, todos los impuestos cuya recaudacion se halle encomendada por virtud de contratos á personalidades privadas, individuales ó colectivas.

Noticias generales

En la sastreria de la plaza de Palacio, número 7, se corta y construye á toda perfeccion y encontrarán una extraordinaria economía en los precios.

Círculo Católico.

Esta noche se vericará en los salones de esta sociedad, una velada religioso artística. La parte literaria está á cargo de los señores D. Ricardo Sanchez Madrigal y D. Miguel Fernandez y la musical, á cargo de los Sres. Calvo, Martí, Vigueras y Moreno Pretel.

Callista.

Desde anteayer se encuentra en esta el afamado callista D. Bernabé Garcia, á visitar á su numerosa clientela, hospedándose en la fonda de la Victoria, S. Antonio, 22, hasta el dia 24 del corriente; pasará à domicilio prévio aviso sin alteracion de precio.

Noticias taurinas.

Dice un periódico de Madrid:

«Firmada por *varios aficionados de corto sueldo*, hemos recibido una carta en la que los interesados, fundándose en que no cobran hasta los primeros dias de mes, lamentan no poder abonarse en la temporada próxima.

Y dicen en uno de los párrafos de la misiva:

«A la empresa no debe serle totalmente imposible, antes bien, le convendria, prorrogar el plazo del abono hasta el 3 del próximo Abril. ¿Seria usted tan amable que quisiese hacerse eco de este deseo en su bien escrita *Estafeta*, y trabajar para conseguir este resultado?»

Ahí queda eso, y uno mi ruego al de los amables comunicantes; pero témome que no lograrán sus deseos, porque comenzando la temporada el día 5, los dos días anteriores son necesarios para la venta de localidades sobrantes, á precio de contaduría y de despacho respectivamente.

—Para el domingo de Pascua de Resurreccion está acordado el estreno de la nueva plaza taurina de Monterrey (Méjico), estoqueando las reses que se lidien el espada Diego Rodriguez, *Silverio chico*.

—Según leemos en la prensa de Málaga, de realizarse la corrida patriótica que allí se prepara con reses de D. Anastasio Martín, actuarán como asesores de las señoras que presidan, los maestros ya retirados D. Antonio Carmona y D. Rafael Molina.

Pormenores de un drama.

Sigue en estado gravísimo la distinguida dama, esposa del cónsul de una importante nacion en Barcelona, que hace pocos dias atentó á su propia existencia disparándose en la frente una pistola de salon.

En los centros llamados de buena sociedad continua hablándose con insistencia de tan deplorable suceso.

El proyectil de la pistola penetró en la cabeza, y su extraccion ofrece se sérias dificultades, que hacen temer graves consecuencias.

Regalo de la Reina.

Se ha recibido en Málaga una magnífica estatua de Cristóbal Colón, regalo que hace S. M. la Reina para las regatas que se han de celebrar en aquel puerto el próximo mes de Mayo.

El valioso regalo de la Reina constituirá el primer premio y se asignará al buque que, saliendo de Niza ó de Marsella, llegue mas pronto á Màlaga.

Caso raro.

Ya se han pagado en San Sebastián y Pamplona los premios primero y segundo, respectivamente, del último sorteo.

Un individuo á quien han tocado en Pamplona 25.000 reales, habia dado la mitad del décimo á un sugeto de San Sebastián y el de San Sebastián dió la mitad de otro décimo al de Pamplona. A este le tocó el segundo premio y al de San Sebastián el premio primero.

Es el colmo de la suerte el tocarle al mismo individuo el primero y el segundo premio.

Recurso de alzada.

Ayer se envió por el Sr. Gobernador para ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion el recurso de alzada interpuesto por D. Alfonso Faura Jara y D. José Jara Lopez, contra el fallo dictado por la Comision provincial de 25 de Febrero último, por el que desestimó la reclamacion deducida por los mismos, pidiendo la nulidad de la eleccion parcial de tres concejales, verificada en la villa de Ceutí el dia 9 del expresado mes de Febrero.

Los arroceros.

El Sindicato arrocero de Valencia ha dirigido razonadas exposiciones á los señores ministros de la Guerra y de Ultramar en súplica de que el ejército de Cuba no consuma otro arroz que el cultivado en España. Los argumentos expuestos por el Sindicato de productores de arroz se fundan en preceptos legales, y en el siguiente que copiamos íntegro:

«Parece natural que esté legislado que el arroz que nuestro ejército consuma deba ser nacional. Sin embargo, este Sindicato no aduce esa consideracion como argumento para robustecer su peticion, sinó que la funda mejor en los inmensos sacrificios que España está haciendo en hombres y dinero y en los que desgraciadamente tendrá que hacer aun; sacrificios que recayendo principalmente sobre la clase agricultora, bien merecen ser recompensados de algun modo, siquiera sea indirecto y escaso, facilitando á aquella la extraccion de sus productos.»